# Resolución Suprema Nº 063-2018-RE

Lima, 19 de marzo de 2018

VISTA:

La Resolución Suprema N.º 067-2017-RE, que nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Tailandia, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Fernando Julio Antonio Quirós Campos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Verbal N.º 17-6228, de 18 de diciembre de 2017, el Departamento de Asuntos Exteriores de la República de Filipinas, comunica que su Gobierno ha concedido el beneplácito de estilo al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Fernando Julio Antonio Quirós Campos, para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Filipinas, con residencia en Bangkok;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.° 37, del Despacho Viceministerial, de 8 de enero de 2018; y el Memorándum (PRO) N.° PRO00005/2018, de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, de 8 de enero de 2018;

De conformidad con el artículo 118° de la Constitución Política del Perú; la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Tailandia, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Fernando Julio Antonio Quirós Campos, para que se desempeñe simultáneamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Filipinas, con residencia en Bangkok.

Artículo 2.- Extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
19 MAR 2018
RS No 063 /.RE